CONVOCATORIAS

Fondo Industrial:

El **Fondo Industrial** del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) es un instrumento diseñado y alineado al objetivo de diversificar y tecnificar la estructura productiva nacional, así como al desarrollo de las industrias de soporte que potencien la competitividad de las cadenas de valor existentes.

Reglamento Operativo del Fondo Industrial

Próxima Convocatoria: mayo / junio de 2017.

A la brevedad se informarán las fechas precisas.

Preguntas frecuentes

Formularios:

- 1) Autocontrol de documentación
- 2) Formulario A Presentación del Proyecto
- 3) Formulario B Dimensión de género
- 4) Formulario C Dimensiones socioeconómicas
- 5) Modelo acreditación representantes
- 6) Modelo Carta presentación Proyecto
- 7) Modelo Declaración Jurada

Por consultas dirigirse a los siguientes contactos:

fondo.industrial@miem.gub.uy

MIEM Dinapyme, CIU y Anmype promueven programa para el apoyo a la competitividad de mipymes industriales y de servicios a empresas industriales:

Se trata de una iniciativa que lleva adelante la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Industria, Energía y Minería; la Cámara de Industrias del Uruguay y la Asociación Nacional de Micro y Pequeña Empresa.

El programa busca promover la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) a través de subsidios parciales a los costos de los procesos de implementación, certificación y/o acreditación de normas técnicas y mejora de la gestión.

Podrán ser beneficiarias las mipymes que operen en los sectores industrial, agroindustrial y de servicios a empresas industriales (mantenimiento, instalaciones, logística, ensayos, calibraciones, análisis).

El instrumento financia:

- -Gastos de implantación y de certificación o acreditación, de sistemas de gestión bajo normas técnicas.
- -Certificación de productos bajo normas UE, Mercosur u otras similares, para acceder a mercados externos.

Por mayor información sobre tipos de apoyo, etapas del programa y cómo postular escribir a procertificacion@miem.gub.uy

Descargue aquí las bases del programa

Inscríbase aquí

Cada vez más empresas incorporan diseño como estrategia de negocio:

Prodiseño es una iniciativa que llevan adelante el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), a través de su Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (MIEM-Dinapyme), y la Cámara de Diseño del Uruguay (CDU) con la participación de su diseñadores profesionales afiliados. El objetivo del programa es promover que las micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país aumenten su competitividad a través de la incorporación de diseño en distintos aspectos de su negocio.

Durante 2016 se llevaron a cabo dos convocatorias. A la primera se presentaron 25 proyectos de los cuales 10 fueron aprobados y accedieron al subsidio. En la segunda convocatoria participaron 41 empresas y 14 de ellas fueron seleccionadas.

En adjunto compartimos un breve <u>resumen</u> de los proyectos apoyados en 2016, así como las <u>bases</u> de Prodiseño para el único llamado que tendremos este año. El formulario de postulación estará disponible el lunes 29 de mayo de 2017, fecha en que se abre la convocatoria.

PIADE: Plataforma integral de asistencia al desarrollo empresarial:

Producto de la evaluación y análisis de los diferentes programas que desde hace años se han desarrollando en Dinapyme y, con el propósito de capitalizar los aprendizajes realizados, es que se sintetizó un nuevo producto: PIADE, Plataforma de asistencia integral al desarrollo empresarial.

PIADE ofrece a las micro, pequeñas y medianas empresas, industriales, comerciales y de servicios apoyo a procesos de mejora de gestión a través del cofinanciamiento de honorarios técnicos para consultorías y asistencia técnica

Descargue las bases aquí y el formulario aquí.

Para interiorizarse más: piade@dinapyme.miem.gub.uy

Tel: 0800.3455 ints. 293, 289, 292

Convocatoria 8M 2017: MIEM entregará \$ 2 millones no reintegrables a proyectos de mujeres empresarias:

En el marco de la edición 2017 de la convocatoria 8M, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) llama a mujeres empresarias a la presentación de proyectos que favorezcan el desarrollo de áreas clave de su actividad productiva o de servicios conexos a esta, con el objetivo de mejorar su actividad. El MIEM asignará 2 millones de pesos no reintegrables para todos los proyectos seleccionados.

La convocatoria se realiza en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y su objetivo es aportar a la autonomía económica de las mujeres. En el tribunal evaluador de la convocatoria participa el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Los proyectos que se presenten deberán incluir innovación en productos, procesos, organización y comercialización; mejoras tecnológicas y de procesos, y mejoras de gestión y certificación de calidad con equidad de género.

Podrán ser beneficiarias las mujeres empresarias titulares de emprendimientos productivos o de servicios mayores de 18 años, y cooperativas o sociedades en el que el número de mujeres socias supere el 60 % del total.

El plazo para presentarse a la convocatoria se extiende hasta el 3 de mayo. El proyecto, la ficha de inscripción y el resto de la documentación deben entregarse en la mesa de entrada del MIEM ubicada en Paysandú esq. Av. del Libertador (Edificio Ancap, piso 4).

Bases de la convocatoria

Aclaración:

Respecto al punto 9 de las bases de 8M_2017, se aclara lo siguiente: al momento de la presentación del proyecto ante el MIEM, el registro de RUPE <u>debe estar al menos</u> en ingreso; debe completarse el trámite antes de su adjudicación.

Ficha de inscripción